

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.

- a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.
- b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.
- c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.
- d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.
- e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.
- f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.
- g) Acciones propias en poder de la sociedad.

2. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

- a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Actividades de los Comités de la Junta Directiva. Fecha de primer nombramiento y posteriores.
- b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.
- c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.
- d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).
- e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.
- f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- g) Política de remuneración de la Junta Directiva.
- h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.
- i) Quórum de la Junta Directiva.
- j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva
- k) Comités de apoyo de la Junta Directiva y Datos de asistencia
- l) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).
- m) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).
- n) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.
- o) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.
- p) Manejo de la información de la Junta Directiva.
- q) Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia del emisor
- r) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

3. Operaciones con partes vinculadas.

- a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.
- b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.
- c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.
- d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

4. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

- a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.
- b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio. Materialización de riesgos durante el ejercicio. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

5. Asamblea General de Accionistas.

- a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.
- b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.
- c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.
- d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.
- e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.
- f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

Nuestra estrategia se materializa a través de diez pilares estratégicos que orientan la creación de valor sostenible de Grupo Aval. Estos pilares parten de tres ejes fundamentales: **La rentabilidad**, que buscamos a través del fortalecimiento del liderazgo en los negocios donde participamos, el desarrollo de relaciones de largo plazo con nuestros clientes, y la asignación eficiente de capital; **las oportunidades**, que capitalizamos a través del logro de eficiencias y sinergias, el uso estratégico de la tecnología, y el uso estratégico de los datos y la innovación; y **el impacto** que generamos a través del fortalecimiento del talento, nuestras prácticas de gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, nuestro posicionamiento, y el compromiso con el desarrollo social y la protección del entorno ambiental.

Rentabilidad

Liderazgo: Somos líderes en el negocio financiero y en inversiones estratégicas a nivel local y con participación internacional, generando ingresos y resultados sólidos en utilidades y ROE.

Clientes: Somos elegidos por nuestros clientes por darles una experiencia superior, simple, confiable y cercana, construida sobre una visión integrada del cliente en todos los canales.

Asignación eficiente de capital: Optimizamos de forma consolidada el financiamiento y la estructura de capital, garantizando la liquidez, la solvencia y la creación sostenible de valor.

Oportunidades

Eficiencia y estandarización: Tenemos un modelo de servicio moderno y eficiente que genera valor y productividad a nuestras empresas y les permite aprovechar las ventajas de nuestra escala, con sinergias y eficiencias.

Tecnología e innovación: Tenemos tecnología de punta y lideramos la transformación digital ofreciendo la mejor y más segura experiencia, con una visión y cultura de innovación que nos permite generar consistentemente nuevas oportunidades de negocio.

Data y analítica: Convertimos los datos y la inteligencia artificial en un activo estratégico para anticipar necesidades, personalizar soluciones y construir ventajas competitivas sostenibles.

Impacto

Talento y Cultura: Gestionamos de manera estratégica nuestro capital humano para atraer, desarrollar y retener a los mejores profesionales e impulsamos una cultura de liderazgo y alineación con el propósito del Grupo.

Gobierno corporativo y Riesgos: Somos referentes a nivel nacional e internacional por nuestros altos estándares de gobierno corporativo. Aseguramos una gestión de riesgos que soporta una toma de decisiones ética, estratégica y sostenible.

Impacto social y ambiental: Construimos una rentabilidad con propósito que asegura el mayor impacto positivo, generando oportunidades para todos y preservando el equilibrio del planeta.

Reputación corporativa y relación con grupos de interés: Construimos una reputación sólida a través de una gestión responsable basada en relaciones de confianza y valor con los grupos de interés.



Nuestra visión es consolidarnos como el conglomerado financiero líder en el mercado colombiano, reconocidos por la solidez, rentabilidad, sostenibilidad, innovación y aporte en sectores clave de la economía, maximizando así el valor para nuestros inversionistas y demás grupos de interés.

1. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

El capital autorizado de Grupo Aval es de \$120,000,000,000 representado en 120,000,000,000 acciones, cada una de un valor nominal de un peso (\$1.00). Las acciones son nominativas y de capital, y pueden ser ordinarias o con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

		Acciones 31 de diciembre de 2025	
Tipo de acciones	Número de accionistas	Número	%
Acciones Ordinarias	42,208	16,178,324,920	68.1%
Acciones Preferenciales	33,893	7,565,150,834	31.9%
Total ⁽¹⁾	76,101	23,743,475,754	100.0%

¹ Corte 31 de diciembre de 2025

En el 2025 nuestra base de accionistas se integró por más de 76,101 accionistas¹, de los cuales 3,541 accionistas cuentan con acciones ordinarias y preferenciales. El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo es nuestro accionista controlante y beneficiario real del 81.2% del total de las acciones en circulación. Esta situación de control se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 11 de febrero de 2003.

	Participación Accionaria 31 de diciembre de 2025		
Accionista	Acciones Ordinarias	Acciones Preferenciales	Total de Acciones
Accionista Controlante	98.54%	45.41%	81.2%
Fondos de Pensiones Colombianos	0.06%	29.43%	9.4%
Programa de ADRS	0.00%	4.27%	1.4%
Otros accionistas	1.40%	20.90%	8.0%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo controla Grupo Aval y es el beneficiario real del 81.2% de nuestro capital social emitido y en circulación al 31 de diciembre de 2025. Es titular del 97.9% de los derechos políticos en virtud de su propiedad beneficiaria del 97.9% de nuestras acciones ordinarias en circulación y poseía de manera beneficiaria el 45.4% de nuestras acciones preferenciales en circulación, según lo determinado por las normas de la *Securities Exchange Commission* (SEC) al 31 de diciembre de 2025. Las acciones de las cuales es beneficiario real se definen en el Formulario 20-F y, en términos generales, incluye el poder de voto o de inversión sobre valores. El porcentaje de propiedad se basa en un total de 23,743,475,754 valores de capital en circulación, compuestos por 16,178,324,920 acciones ordinarias en circulación y 7,565,150,834 acciones preferenciales en circulación al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, presentamos el detalle de los 10 principales accionistas de Grupo Aval, y su participación calculada sobre el total del capital suscrito y pagado. Los 10 principales accionistas en agregado acumulan una participación del

¹ Los accionistas que cuentan con acciones ordinarias y preferenciales sólo se están contando una vez.

82.5% sobre el total de acciones. El saldo total de cada accionista corresponde a la suma de su posición en acciones ordinarias y preferenciales al corte del 31 de diciembre de 2025.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE GRUPO AVAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	# ACCIONES ORDINARIAS	# ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	TOTAL DE PARTICIPACIÓN
ADMINEGOCIOS S A S	6,538,047,501	31,801,123	6,569,848,624	27.67%
ACTIUNIDOS S A S	3,433,148,778	737,434,431	4,170,583,209	17.57%
EL ZUQUE S A S	647,434,218	1,027,818,613	1,675,252,831	7.06%
INVERSIONES ESCORIAL S A S	1,381,850,155	-	1,381,850,155	5.82%
SOCINEG S A S	589,159,975	733,572,273	1,322,732,248	5.57%
AMINVERSIONES S A S	694,707,391	533,898,566	1,228,605,957	5.17%
INTRASSETS TRADING S A	1,058,241,568	-	1,058,241,568	4.46%
RENDIFIN S A S	697,365,390	266,567,884	963,933,274	4.06%
FONDO PENSIONES OBLIGATOR. PORVENIR MAYOR RIESGO	854,289	706,498,127	707,352,416	2.98%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR R	-	520,143,343	520,143,343	2.19%
10 PRINCIPALES ACCIONISTAS	15,040,809,265	4,557,734,360	19,598,543,625	82.54%
OTROS ACCIONISTAS	1,137,515,655	3,007,416,474	4,144,932,129	17.46%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	16,178,324,920	7,565,150,834	23,743,475,754	100.00%

* Acciones con corte a 31 de diciembre de 2025.

c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

La siguiente tabla incluye los nombres de nuestros directores que a corte 31 de diciembre de 2025 son titulares de acciones de la Sociedad:

Cierre de diciembre de 2025				% Derecho a Voto sobre acciones ordinarias [2]
Miembros de Junta	Ordinarias	Preferenciales	Total Acciones	
Mauricio Cárdenas Muller	40,616	76,923	117,539	*
Álvaro Velásquez Cock	8,264	11,538	19,802	*
Esther América Paz Montoya	251,718	423,076	674,794	*

(*) Derechos de Voto inferiores a 0,1%

(**) Miembros independientes

d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

NOMBRE DEL ACCIONISTA
1. ADMINEGOCIOS S A S
2. ACTIUNIDOS S A S
3. EL ZUQUE S A S

[2] Significa menos del 0,1%

4. INVERSIONES ESCORIAL S A S
5. SOCINEG S A S
6. AMINVERSIONES S A S

Las sociedades anteriormente relacionadas son accionistas con participación significativa en Grupo Aval y responden a las directrices impartidas por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo y en tal medida, hacen parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, al cual también pertenece Grupo Aval.

- e) **Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.**

Durante 2025 no se presentaron negociaciones de acciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores. En 2024 la sociedad implementó una Política de Uso de Información Privilegiada, estableciendo que, en el desarrollo de sus funciones, los directores, directivos y empleados de la Sociedad deben aplicar lo dispuesto en la Política absteniéndose de incurrir en cualquier actividad o conducta que viole la normatividad aplicable en materia de negociación de valores.

- f) **Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.**

No se han depositado acuerdos entre accionistas de Grupo Aval.

- g) **Acciones propias en poder de la sociedad.**

Grupo Aval no cuenta con acciones propias en su poder.

2. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

- a) **Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Actividades de los Comités de la Junta Directiva. Fecha de primer nombramiento y posteriores.**

La Junta Directiva, desde la reforma estatutaria de marzo de 2024, está compuesta por nueve (9) miembros principales sin suplentes. Los mismos fueron elegidos el 28 de marzo de 2025, por la Asamblea General de Accionistas de plancha única presentada por el accionista controlante, para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2025 y el 1 de abril de 2026. Sin perjuicio de que la regulación exige que dentro de la Junta existan al menos un 25% de miembros independientes, Grupo Aval excede dicha métrica y el 55% de sus miembros (5 de 9) son independientes. Su fecha de primer nombramiento se incluye abajo en los perfiles de miembros.

Miembros de Junta
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Mauricio Cárdenas Müller
Álvaro Velásquez Cock
Andrés Escobar Arango (*)
Fabio Castellanos Ordóñez (*)
José Mauricio Salgar Hurtado (*)
Esther América Paz Montoya (*)
Jorge Silva Luján
Luis Fernando López Roca (*)

(*) Miembros independientes

Desde su estructuración y conformación, la Junta Directiva está compuesta por miembros con una diversidad de perfiles por su profesión y trayectoria profesional (ingenieros, economistas, abogados, administradores de empresas, entre otros), todos con afinidad y experiencia en el tema financiero y con subespecialidades en temas de inversiones, riesgos, sostenibilidad, tecnología, talento humano, regulación y supervisión financiera, desarrollo económico y banca, entre otras experiencias, sumada a una impecable trayectoria y experiencia de varias décadas. .

La Junta Directiva cuenta con seis (6) comités de apoyo, así:

1. Comité de Compensación

En sesión llevada a cabo el 11 de agosto de 2010 (Acta No. 124), la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Compensación, el cual está compuesto por dos miembros de la Junta Directiva.

El Comité de Compensación de la sociedad tiene a su cargo fijar la remuneración del Presidente de la compañía, así como definir los parámetros para que éste determine la remuneración de los altos ejecutivos y empleados de la misma.

Aunque la designación del Presidente de la Sociedad y de sus suplentes es un asunto de competencia exclusiva de la Junta Directiva de la Sociedad, el Comité de Compensación se encarga de fijar la remuneración del Presidente de la compañía.

Miembros

- Luis Carlos Sarmiento Angulo
- Mauricio Cárdenas Müller– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval

2. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría desempeña las funciones que se le atribuyen en la Ley 964 de 2005, los Estatutos de la Sociedad y demás disposiciones aplicables. De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Auditoría, el Comité vela por la transparencia en la preparación, presentación y revelación de la información financiera que prepara la sociedad, y revisa y discute con la administración y el Revisor Fiscal los estados financieros, los reportes trimestrales y demás reportes financieros preparados por la sociedad.

Miembros

- Esther América Paz – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)
- Luis Fernando López Roca– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)
- Fabio Castellanos Ordoñez – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)

3. Comité de Asuntos Corporativos

En sesión llevada a cabo el 11 de abril de 2013 (Acta No. 177), la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Asuntos Corporativos, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité de Asuntos Corporativos de la sociedad tiene a su cargo el estudio de temas relacionados con el seguimiento a la labor adelantada por la contraloría corporativa de Grupo Aval y sus entidades subordinadas.

Miembros

- Esther América Paz Montoya – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)
- Álvaro Velásquez Cock– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval
- Fabio Castellanos Ordoñez – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)

4. Comité de Riesgos

En la sesión llevada a cabo el 9 de junio de 2021 (Acta No. 370) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Riesgos, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., desarrolla la supervisión en relación con la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Aval.

Miembros

- Fabio Castellanos Ordóñez – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)
- Jorge Silva Luján– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval
- Andrés Escobar Arango– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)

5. Comité TI

En la sesión llevada a cabo el 27 de noviembre de 2024 (Acta No. 460) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité TI, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité TI de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se encarga de Recibir y analizar informes y presentaciones de la Administración sobre las estrategias de Grupo Aval y sus filiales en las áreas de sistemas tecnológicos, nuevas tecnologías, transformación digital y de las inversiones y gastos operativos requeridos y ejecutados para desarrollar estas estrategias. Informar a la Junta Directiva sobre lo anterior.

Miembros

- Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez – Presidente de la Junta Directiva de Grupo Aval
- Mauricio Salgar Hurtado – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)
- Jorge Silva Luján– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval

6. Comité ASG

En la sesión llevada a cabo el 11 de diciembre de 2024(Acta No. 461) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité ASG, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. Este comité propende porque los asuntos ASG estén integrados de manera estratégica en las operaciones de la Sociedad y de sus entidades subordinadas, definiendo metas y objetivos, con el fin de dar continuidad al propósito de que la Sociedad sea un actor responsable y competitivo, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Miembros

- Luis Fernando López Roca– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)
- Andrés Escobar Arango– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)
- Mauricio Salgar Hurtado– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)

Adicionalmente, la Junta Directiva, en la sesión llevada a cabo el 26 de agosto de 2020 (Acta No. 352) aprobó la creación del Comité de Gobierno Corporativo, el cual está compuesto por miembros de la Alta Gerencia de la Sociedad. El Comité de Gobierno Corporativo tiene a su cargo asuntos relacionados con Conflictos de Interés y con Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

Presidente de la Junta Directiva:

Nombre: Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez (patrimonial)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Presidente la Junta Directiva.

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2024

Otras juntas: Corficolombiana S.A., BAC International Corporation, AOA S.A.S.

Estudios: BS Magna Cum Laude en Ingeniería Civil de la Universidad de Miami

MBA con concentración en finanzas de *Johnson Graduate School of Management* de la Universidad de Cornell.

Experiencia previa: Presidente de Grupo Aval (2000-2024), Presidente de Codelco S.A. (1996-2000), VP Ejecutivo de *First National Bank* (1990-1996), y Gerente Financiero en Procter & Gamble. (1985-1990)

Industria – Financiero – Comunicaciones

% Asistencia: 100%

Comités: Comité TI

PEP*: No.

Nombre: Mauricio Cárdenas Müller (patrimonial)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Gerente de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo

Edad: Más de 50 años

Año de nombramiento: 2015

Otras juntas: Corficolombiana S.A. Seguros Alfa S.A., Seguros de Vida Alfa S.A., Fundación para el Futuro de Colombia -COLFUTURO-, Casa Editorial El Tiempo S.A., ADL Digital Labs S.A.S., Proindesa S.A.S., Fundación Probogotá y BAC International Corporation.

Estudios: Ingeniero Electrónico de la Universidad Javeriana, MBA de INALDE.

Experiencia previa: Diversas posiciones en las compañías de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo; COCELO (antecedora de Movistar - 1996), AT&T (1993). Organización Ardila Lülle (1992).

Financiero – Tecnología – Industria

% Asistencia: 100%

Comités: Comité de Compensaciones

PEP*: No.

Nombre: Fabio Castellanos Ordóñez (Independiente)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Consultor empresarial.

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2018

Otras juntas: Ignacio Gómez IHM

Estudios: Administrador de Empresas de la Universidad Politécnica Estatal de California en Pomona. Máster en Management en *the Network Economy* de la Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia (en colaboración con la Universidad de California en Berkeley).

Experiencia previa: Ejecutivo Principal de País y Director Ejecutivo de ABN-AMRO Bank (Colombia) S.A. (2002-2008) *The Royal Bank of Scotland* (Colombia) S.A. (2008-2010) y Scotiabank Colombia S.A. (2010) Vicepresidente y Ejecutivo de Finanzas Corporativas de la Oficina de Representación en Colombia y en Argentina y Nueva York de *The Chase Manhattan Bank*, N.A. (1986-1999)

Financiero – Industria

% Asistencia: 100%

Comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Asuntos Corporativos

PEP*: No.

Nombre: Andrés Escobar Arango (Independiente)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Presidente de EConcept AEI

Edad: Más de 50 años

Año de nombramiento: 2024

Otras juntas: Grupo Energía Bogotá, Fundación Antonio Restrepo Barco, Comité de Inversiones del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura – FONDES, Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio para Asuntos Relacionados con la Promoción de la Competencia

Estudios: Economista de la Universidad de los Andes con Máster en Economía de la Universidad de Nueva York y candidato a Ph.D. en Economía de la misma universidad.

Experiencia previa: Presidente y Socio de EConcept AEI (2009-2014 y 2017-2026), Viceministro Técnico de Hacienda (2014-2017), Subdirector de Planeación Nacional (2007-2009), Profesor de la Universidad de los Andes (diferentes periodos entre 2002 a 2014 y 2007 a 2026) y Asesor Económico y Político de instituciones financieras internacionales a través de GlobalSource (2002 a 2007, 2009 a 2014 y 2017 a 2026). Miembro de las juntas directivas de Ecopetrol, Propilco, Banco Agrario, Autorregulador del Mercado de Valores, Fondo Nacional de Garantías, Fogafín, Isagén, Compañía Colombiana Automotriz, Colgener y Financiera Eléctrica Nacional.

Energía – Industria – Utilities – Financiero

% Asistencia: 100%

Comités: Comité ASG, Comité de Riesgos, Comité TI

PEP*: No.

Nombre: Luis Fernando López Roca (Independiente)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Socio de López Montealegre Asociados Abogados S.A.S.

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2018

Estudios: Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Posgrados en Derecho Público Económico, Derecho Comercial y Derecho Financiero de las Universidades Externado y de los Andes, LLM en International Business Law de la Universidad Francisco Vitoria y Doctorado en Derecho (Cum Laude) de la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia previa: Conjuez del Consejo de Estado y Conjuez de la Corte Constitucional. (2018-2021). Asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (en varias ocasiones entre 1993 y 1997). Director del Departamento de Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado de Colombia. (1991 – 2024). Superintendente de Valores. (1991-1994). Presidente de la Asociación Colombiana de Compañías de Financiamiento. (1997-2004). Superintendente Delegado de la Superintendencia Bancaria. (1988-1991).

Consumo – Financiero

% Asistencia: 100%

Comités: Comité ASG y Comité de Auditoría

PEP*: No.

Nombre: Esther América Paz Montoya (Independiente)

Nacionalidad: Colombiana

Cargo: Consultora Empresarial

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2010

Otras juntas: Asociación Cívica San Diego (2017)

Estudios: Administradora de Empresas de la Universidad del Valle, Máster en Finanzas de la Universidad de los Andes.

Experiencia previa: Asesora de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Presidente del Banco AV Villas (2001-2007), Presidente de Las Villas Corporación de Ahorro y Vivienda, Presidente de Ahorramás Corporación de Ahorro y Vivienda (1997-2000).

% Asistencia: 100%

Inmobiliario – Financiero

Comités: Comité de Auditoría y Comité de Asuntos Corporativos
PEP*: No.

Nombre: José Mauricio Salgar Hurtado (Independiente)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Consultor Empresarial y Emprendedor

Edad: Más de 50 años

Año de nombramiento: 2024

Otras juntas: Holding Hotelera GHL S.A.S., LPA, LLP, Logifashion, Frisa Industrias, Damieta Capital Corp, Maju Capital S.A.S., SH Inversiones S.A.S.

Estudios: Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes y MBA de MIT Sloan School of Management.

Experiencia previa: Mentor en Endeavor desde 2013, Director de Advent International (2012) Vicepresidente Grupo Sanford (2007-2012), Vicepresidente de Operaciones de Ecopetrol (2003-2007), Fundador y Presidente de Despegar.com (2002-2003), Booz Allen (1995-2000)

% Asistencia: 88%

Energía – Materiales – Industria

Comités: Comité ASG y Comité TI

PEP*: No.

Nombre: Jorge Silva Luján (Patrimonial)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: CEO de Plan de Vida S.A.S.

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2024

Otras juntas: Corporación Juego y Niñez, Corporación Educativa Los Nogales, Colegio Los Nogales, Plan de Vida S.A.S., Promigas S.A. E.S.P., y Amigos del Alma.

Estudios: Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes y MBA de California State University.

Experiencia previa: Country Manager North of Latam en Amazon Web Services (Sector Público). Gerente General de Microsoft México y Colombia. Personal System Group Country Manager Colombia. Alrededor de 35 años de experiencia en Gerencia, principalmente en la industria de TIC.

% Asistencia: 96%

Tecnología – Comunicaciones

Comités: Comité TI y Comité de Riesgos

PEP*: No.

Nombre: Álvaro Velásquez Cock (Patrimonial)

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Consultor Empresarial.

Edad: Más de 80 años

Año de nombramiento: 2013

Otras juntas: Proindesa S.A.S, Unipalma de los Llanos S.A., BAC International Corporation.

Estudios: Economista de la Universidad de Antioquia, Candidato MSc Economía de la Escuela de Economía de Londres.

Experiencia previa: Ha sido Decano y Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia. Director del DANE. Gerente en Bogotá de la Corporación Financiera Nacional. Presidente de Pedro Gómez & Cía. S.A. Gerente de Representaciones Computadores Apple. Miembro del Comité Asesor del Superintendente Bancario.

Financiero – Tecnología – Industria

% Asistencia: 96%

Comités: Comité de Asuntos Corporativos e invitado permanente en otros Comités de Junta.

PEP*: No.

Secretario de la Junta Directiva:

Nombre: Luis Fernando Pabón

Nacionalidad: Colombiano

Cargo: Asesor Jurídico de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo y Secretario de la Junta Directiva de Grupo Aval.

Edad: Más de 60 años

Año de nombramiento: 2000

Otras juntas: Porvenir, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S., CEETTV S.A. (City TV), Corporación Excelencia en la Justicia

Estudios: Abogado de la Universidad Javeriana con Posgrado en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes

Experiencia previa: Asesor Legal Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S. (1997 – Actual). Vicepresidente Jurídico del Banco de Colombia (1994 – 1997). Asesor Jurídico del Presidente del Banco de Bogotá (1988 – 1994). Asesor Legal División Internacional Banco de Bogotá (1982 – 1988).

PEP*: No.

c) **Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.**

Durante 2025, la Junta Directiva de Grupo Aval no presentó modificaciones. En la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2025, se reeligió la plancha completa de miembros para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2025 y el 1 de abril de 2026.

d) **Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).**

A diciembre 31 de 2025, El Dr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez se desempeña como Consejero de Presidencia de la Sociedad. Adicionalmente, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez y Mauricio Cárdenas Müller, en calidad de miembros no independientes, también integran las juntas directivas de Corficolombiana S.A. y BAC International Corporation. Adicionalmente, el Dr. Cárdenas Müller se desempeña como Gerente de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S.

Por su parte, desde 2025 el Dr. Jorge Silva Luján hace parte de la Junta Directiva de Promigas S.A., filial de Corficolombiana S.A. Por su parte, el Dr. Álvaro Velásquez Cock es miembro de la Junta Directiva de BAC International Corporation.

Ningún otro miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval ocupa cargos en las Juntas Directivas de las subordinadas. Sin embargo, es común que funcionarios de Grupo Aval hagan parte de las juntas directivas de entidades subordinadas.

e) **Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

En 2025 la Junta Directiva aprobó las siguientes políticas:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Política de Tratamiento de Datos Personales
3. Política Corporativa de Lineamientos en Materia Tributaria
4. Política Corporativa de DDHH
5. Política Corporativa de Sostenibilidad
6. Política Corporativa de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción (LAFT/FPADM)
7. Política Corporativa Anticorrupción
8. Política Integral para la Gestión de Riesgos y Cumplimiento

9. Política para la exposición y concentración de Riesgos entre entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval y entre estas y sus vinculados

f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas aprobó desde 2015 (Sesión 72 del 21 de diciembre de 2015) la “Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva”, donde se indican entre otros aspectos los criterios aplicables para la composición de la Junta Directiva, así como el “Procedimiento de Presentación y Evaluación de Propuestas y candidatos” por medio del cual se establecieron las políticas para la evaluación de candidatos a la Junta Directiva y sus instancias de conformación.

De manera adicional a los criterios de independencia de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad ha adoptado otros criterios tales como la manifestación que realizan los directores de no contar con obligaciones materiales con ninguna de sus entidades, la ausencia de familiares como administradores de la Sociedad o sus Filiales, y la ausencia de relaciones o vínculos con los accionistas controlantes o significativos con el fin de prevenir impedimentos en el correcto cumplimiento de las funciones propias del cargo.

De igual forma, declaramos que respecto de nuestros directores independientes no tenemos conocimiento de ninguna situación que haya afectado la independencia de los miembros que ostentan tal calidad.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Aval, en la sesión No. 72 del 21 de diciembre de 2015, aprobó la “Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva”, que contiene entre otros aspectos, los criterios de remuneración de los Directores. Los miembros de la Junta Directiva no reciben bonificaciones, tampoco remuneración variable, ni ningún otro emolumento diferente a los honorarios por cada sesión de la Junta y Comités de Apoyo a los que asisten.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

En 2025, la remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia ascendió a \$21,721,991,297 pesos.

i) Quórum de la Junta Directiva.

Para el año 2025, hubo un total de 24 sesiones de Junta Directiva y el 100% de las sesiones de Junta Directiva y Comités de Apoyo convocados contaron con el quórum necesario para deliberar y decidir. Para mayor detalle de la asistencia y desarrollo de las sesiones de la Junta y Comités de Apoyo, puede consultar nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Durante el 2025, la Junta Directiva se reunió 24 veces. La asistencia a las reuniones de la Junta Directiva fue la siguiente:

MIEMBROS JD	TOTAL ASISTENCIA	PROMEDIO
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez	24	100.00%
Mauricio Cárdenas Müller	24	100.00%
Fabio Castellanos Ordóñez	24	100.00%
Andrés Escobar Arango	24	100.00%
Luis Fernando López Roca	24	100.00%
Esther América Paz Montoya	24	100.00%
José Mauricio Salgar Hurtado	21	87.50%
Jorge Silva Luján	23	95.83%
Álvaro Velásquez Cock	23	95.83%
Total		97,69%

k) Comités de apoyo de la Junta Directiva y Datos de asistencia.

Comités de Apoyo de la Junta Directiva y su asistencia:

i. Comité de Auditoría:

Durante 2025 el Comité de Auditoría sesionó 15 veces. La asistencia al Comité de Auditoría fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2025	Asistencia
Esther América Paz	93%
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Luis Fernando López Roca	100%
Promedio	97,6%

ii. Comité de Asuntos Corporativos

Durante 2025 el Comité de Asuntos Corporativos sesionó 4 veces. La asistencia al Comité de Asuntos Corporativos fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2025	Asistencia
Esther América Paz	100%
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Álvaro Velasquez Cock	100%

iii. Comité de Riesgos

Durante 2025 el Comité de Riesgos sesionó en 11 ocasiones. La asistencia al Comité de Riesgos fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2025	Asistencia
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Andrés Escobar Arango	90,9%
Jorge Silva Luján	90,9%
Promedio	94%

iv. Comité de Compensaciones

En 2025 sesionó en 1 ocasión. La asistencia al Comité de Compensaciones fue la siguiente:

Miembros	Asistencia
Luis Carlos Sarmiento	100%
Mauricio Cárdenas Müller	100%

v. **Comité Estratégico de Tecnología e Innovación**

En 2025 sesionó en 4 ocasiones. La asistencia al Comité estratégico de Tecnología e Innovación fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2025	Asistencia
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez	100%
Mauricio Salgar Hurtado	100%
Jorge Silva Luján	100%
Promedio	100%

vi. **Comité de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)**

En 2025 sesionó en 5 ocasiones. La asistencia al Comité de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2025	Asistencia
Luis Fernando López Roca	100%
Andrés Escobar Arango	100%
José Mauricio Salgar	100%
Promedio	100%

l) **Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).**

En el Artículo 6 del Reglamento de la Junta Directiva se establece que ésta elige un Presidente entre sus miembros y sus principales funciones. Dentro de las labores a cargo se destacan la coordinación y planificación del funcionamiento de la Junta Directiva estableciendo un plan anual de reuniones, la adecuada realización de las convocatorias, y el orden del día entre otros temas.

m) **Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).**

En el Artículo 7 del Reglamento de la Junta Directiva se establece que la Junta Directiva cuenta con un Secretario, cuyas principales funciones son poner a disposición de los miembros el material para las sesiones, elaborar las actas de las reuniones y dar fe de todas las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

n) **Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.**

La Junta Directiva, por medio del Comité de Auditoría, compuesto por tres miembros principales y tres suplentes, mantuvo una comunicación constante con el Revisor Fiscal de la sociedad, donde vieron los asuntos más relevantes respecto del funcionamiento de la sociedad. En 2025, La Junta Directiva tuvo interacción con Aval Banca de Inversión.

o) **Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.**

Durante 2025, la Junta Directiva recibió asesoramiento externo con la firma Governance Consultants respecto de temas de gobierno corporativo.

p) **Manejo de la información de la Junta Directiva.**

La Junta Directiva mantuvo durante 2025 un manejo adecuado de su información, manteniendo la misma en estricta confidencialidad en cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la sociedad, bajo parámetros de integridad, disponibilidad, privacidad y reserva. A su turno, se han establecido procedimientos mediante los cuales los miembros de la Junta Directiva puedan conocer la información disponible con la antelación necesaria para la toma de decisiones oportunas y adecuadas, preservando la confidencialidad de la información y protegiendo la misma de malas utilizaciones, filtraciones o fugas de información.

q) **Composición y funcionamiento de la alta gerencia**

La Alta Gerencia de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es responsable de ejecutar y desarrollar la estrategia de la compañía, así como de alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. La conforman el Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los Vicepresidentes que dependen directamente de la Presidencia. Durante el 2025, la Alta Gerencia estuvo integrada por las siguientes personas:

A continuación, se presenta una reseña del representante legal y de los ejecutivos de la Sociedad:

PRESIDENTE

MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO

Ingeniera Industrial Universidad de los Andes

Tiene estudios de postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes, un M.A. en Administración y un PhD en Finanzas de la Escuela de Administración y Negocios Freeman de la Universidad de Tulane. Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores desde 2024. También es miembro de las Juntas Directivas de Banco de Bogotá, Porvenir, Aval Valor Compartido, Promigas, y Proindesa. Anteriormente fue Presidente de Corficolombiana, Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Embajadora de Colombia en Alemania, Ministra de Presidencia, y Decana de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes.

CARGOS EJECUTIVOS:

DIEGO FERNANDO SOLANO SARAVIA – Vicepresidente Corporativo Financiero

Ingeniero de Sistemas de la Universidad de los Andes

Máster en Administración de Negocios - The Wharton School University of Pennsylvania. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Corporativo Financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en McKinsey & Co. y Banco Santander Colombia. Adicionalmente se desempeña como Miembro de Junta Directiva del Banco Popular y de Aval Banca de Inversión.

JORGE ADRIÁN RINCÓN PLATA – Vicepresidente Corporativo Jurídico

Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales de Queen Mary University & Westfield College, University of London. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Corporativo Jurídico de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en Banco de Bogotá como abogado de la Gerencia Jurídica y como Asesor Legal de la Vicepresidencia Internacional y de Tesorería. Adicionalmente se desempeña como miembro de Junta Directiva de Banco de Bogotá y de Aval Fiduciaria.

EDUARDO DUQUE SUÁREZ – Vicepresidente Corporativo de Riesgos y Cumplimiento.

Economista de la Universidad de los Andes.

Máster en Economía de la Universidad de los Andes. Vinculado a Grupo Aval desde el año 2022. El Dr. Duque ha trabajado como Head Regional de Cumplimiento de las Funciones Globales de Citigroup para Latinoamérica y México, en Banamex. Entre otras posiciones regionales para Citigroup desde Citigroup Colombia, Perú y Chile. También se desempeñó como vicepresidente de Riesgo de Crédito y vicepresidente corporativo de Mercados Emergentes EMCB – Clientes Institucionales de esa institución. En Banca de Inversión y Project Finance, fue director de Wavventure S.A. en México, director en NM Rothschild & Sons México, director en la oficina de Rothschild Colombia, director de Deutsche Morgan Grenfell Andes Ltd.,

y como comisionista de bolsa, fue representante Legal con facultades para actuar en rueda de Corredores Asociados. Adicionalmente se desempeña como miembro de Junta Directiva del Banco de Occidente.

PAULA DURÁN FERNÁNDEZ – Vicepresidente Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.

MBA y Administradora de Empresas de la Universidad de los Andes.

Economista de la Universidad de W. Sydney. Previamente fue Vicepresidente Director de Estrategia y Sostenibilidad de Corficolombiana. Tiene más de 20 años de experiencia en los sectores público y privado, en donde ha tenido una destacada trayectoria en las áreas de estrategia, sostenibilidad, comunicaciones y gestión financiera; en organizaciones como la Presidencia de la República, la Universidad de los Andes, Publicaciones Semana y Sussex Partners, entre otros. A lo largo de su carrera, ha sido miembro de diversas Juntas Directivas como la Organización Pajonales y Tesicol. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banco Popular, Aval Soluciones Digitales, Gou Payments, Fundación Promigas, Organización Pajonales, Tesicol, y del Colegio Anglo Colombiano.

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ – Vicepresidente Corporativo de Activos Financieros y Eficiencia.

Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Especialista en derecho financiero y bursátil de la misma institución, así como máster en desarrollo económico de la Universidad Carlos III de Madrid. Ocupó el cargo de director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) y además diversas posiciones dentro de la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta ejercer como Superintendente Financiero desde mayo de 2017 hasta mayo de 2023. Además, ha contribuido activamente al ámbito académico, iniciando como monitor, coordinador e investiga

or, profesor titular y como Director del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banco de Occidente, Aval Casa de Bolsa y Aval Fiduciaria.

ERNESTO JOSÉ GUTIÉRREZ DE PIÑERES LUNA – Vicepresidente Corporativo de Tecnología

Ingeniero de Sistemas de la Universidad del Norte.

Cuenta con un MBA de la Universidad de los Andes y programas ejecutivos en liderazgo y estrategia en IESE Business School, IE Business School e Inalde. Se desempeña como Vicepresidente Corporativo de Tecnología de Grupo Aval desde 2025. Fue Vicepresidente de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ecopetrol y previamente Vicepresidente Digital (CIO & CDO) en la misma compañía, liderando proyectos de transformación digital e innovación. También fue cofundador y CEO de Seynekun, firma enfocada en sostenibilidad y transición energética.

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ – Vicepresidente de Consolidación Contable

Contadora Pública Universidad Santiago de Cali

Adicionalmente cuenta con un Postgrado en Finanzas de la Universidad ICESI. Vinculada a Grupo Aval desde el año 2004. Actualmente ocupa la Vicepresidencia de Consolidación Contable. La Dra. González ha trabajado principalmente como Directora Administrativa y Financiera de la Compañía Bellsouth de Colombia (2001- 2003). Así mismo, se desempeñó como Directora Administrativa y Financiera de Codelco (1997-2001).

- r) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Evaluación de la Junta Directiva

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, Grupo Aval llevó a cabo la evaluación de desempeño de la Junta Directiva correspondiente al periodo 2025, proceso que se realiza de manera alternada entre evaluaciones internas y externas.

En esta ocasión, la evaluación fue desarrollada con el acompañamiento de una firma independiente especializada en la valoración de juntas directivas en Latinoamérica. El ejercicio incluyó el análisis de instrumentos corporativos y la aplicación de cuestionarios a los nueve miembros de la Junta y a dos integrantes de la Alta Gerencia, abordando dimensiones como contribución y cumplimiento de responsabilidades, enfoque estratégico, dinámica y operatividad, roles de los dignatarios y funcionamiento de los comités de apoyo. Los resultados reflejaron un desempeño sólido, con una calificación promedio de 8,0/10 desde la perspectiva

de la Junta Directiva y 8,8/10 desde la Alta Gerencia, destacándose el rol del órgano colegiado en la articulación de la visión estratégica, la anticipación del entorno y el fortalecimiento de capacidades clave para el conglomerado.

3. Operaciones con partes vinculadas.

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

En materia de conflictos de interés, en agosto 26 de 2020 nuestra Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Gobierno Corporativo. El Comité referido, incorpora dentro de sus objetivos, ser el órgano encargado en primera instancia de conocer y evaluar las características de operaciones que puedan presentar conflictos de interés o posibles conflictos de interés entre Grupo Aval y las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval, los Vinculados al Conglomerado Financiero Aval y los administradores y personas con capacidad de toma de decisión de las entidades del Conglomerado Financiero Aval, conforme a la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval.

En lo que respecta a la administración de conflictos de interés la Junta Directiva es responsable de evaluar los conflictos de interés y de manifestar su decisión motivada indicando (i) su conformidad con la operación, (ii) si las entidades deben abstenerse, (iii) si puede ser efectuada sujeta a la modificación de determinadas condiciones o (iv) si la realización de la operación debe ser sometida a consideración de su respectiva Asamblea de Accionistas. Lo anterior en cumplimiento de los criterios de materialidad que establece cada entidad. Por lo tanto, en Grupo Aval, para la toma de una decisión sobre una operación que contemple un rango de USD\$10.000.001 a USD\$100.000.000 la instancia competente será la Junta Directiva. Adicionalmente, se lleva un registro de las operaciones que fueron objeto de su aprobación para ponerlas a conocimiento de la Asamblea General de Accionistas en el informe de rendición de cuentas de fin de ejercicio.

Por otro lado, contamos con un Marco de Referencia de Relaciones Institucionales aprobado por la Junta Directiva en adopción de las recomendaciones de Código País, el cual en su artículo 5.3 prevé unos lineamientos que deben cumplirse para la realización de operaciones intragrupo, las cuales deben ser registradas de manera permanente incluyendo el tipo de operación, su propósito, condiciones económicas y autorizaciones recibidas. Los límites de endeudamiento y exposición, su adecuada identificación en la contabilidad conforme con la regulación, su designación como transacciones significativas en función de su materialidad, su nivel de autorización, y sobre todo sus condiciones de mercado, sus precios y su onerosidad, manteniendo un equilibrio financiero y evitando que estas afecten la capacidad de las entidades para el cumplimiento de sus obligaciones.

b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

Las operaciones con partes vinculadas las presentamos a nuestra Asamblea de Accionistas en el informe especial de Grupo Empresarial previsto en la Ley 222 de 1995, el cual contiene los siguientes aspectos: (i) las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta, entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada, (ii) las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada y (iii) las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada.

En 2025 se identificó una única situación potencial de conflicto de interés institucional, relacionada con una operación con partes vinculadas de la Sociedad. Dicha situación fue gestionada conforme a lo establecido en la política mencionada. En este contexto, el 5 de noviembre de 2025 la Junta Directiva de Grupo Aval aprobó convocar a una reunión extraordinaria de su Asamblea General de Accionistas, con el fin de deliberar y decidir sobre el sentido del voto de Grupo Aval en la Asamblea de Accionistas del Banco de Bogotá, convocada para el 26 de noviembre de 2025.

La decisión estaba relacionada con los aspectos pertinentes de la potencial venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Group, Inc. ("MFG") por parte de Multi Financial Holdings, Inc. ("MFH"), filial del Banco de Bogotá, a BAC International Corporation ("BIC"), filial de BAC Holding International Corporation ("BHI"), así como con el eventual levantamiento de potenciales conflictos de interés derivados de dicha operación.

En este sentido, Grupo Aval es accionista mayoritario del Banco de Bogotá, el cual a su vez es matriz de MFH, sociedad vendedora en la operación, mientras que BIC actuaría como compradora. Dado que se trataba de una operación entre entidades del Conglomerado Financiero Aval (Banco de Bogotá, MFH y MFG) y entidades vinculadas al mismo (BAC y BIC), fue necesario dar estricto cumplimiento a la política de conflictos de interés.

Adicionalmente, los doctores Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Álvaro Velásquez Cock y Mauricio Cárdenas Müller se abstuvieron de participar en la decisión relacionada con estas operaciones, en la medida en que hacen parte de las juntas directivas de Grupo Aval y de BIC. Por su parte, el doctor Fabio Castellanos Ordóñez se abstuvo de participar en la decisión por ser accionista, a título personal, del Banco de Bogotá y de BHI.

Para mayor información sobre operaciones con partes vinculadas consultar la Nota 34 de los Estados Financieros Consolidados y el Informe de Grupo Empresarial que se lleva ante la Asamblea General de Accionistas.

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

Los Doctores Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Mauricio Cárdenas Müller, Fabio Castellanos Ordóñez y Álvaro Velásquez Cock, revelaron en asamblea extraordinaria de accionistas de Grupo Aval estar inmersos en un conflicto de interés en la operación que tenía por objeto la venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Holding, Inc., filial de Banco de Bogotá S.A. a BAC International Corporation, filial de BAC Holding International Corp. La asamblea de accionistas decidió autorizar al doctor Fabio Castellanos Ordóñez y no relevar del conflicto de interés a los Dres. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Mauricio Cárdenas Müller y Álvaro Velásquez Cock. El Dr. Álvaro Velásquez C. se abstuvo de participar en esta votación.

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Para manejar los conflictos de interés que pueden surgir entre las distintas empresas del Conglomerado Financiero Aval, se distingue entre conflictos personales e institucionales, siendo ambos gestionados con base en los más altos estándares de ética y conformidad con la ley.

Grupo Aval distingue entre dos tipos posibles de conflictos de interés:

Conflictos de Interés Personales

Los conflictos de interés personales, aquellos que pueden originarse a partir de relaciones familiares, contractuales, amistades o inversiones de los empleados, son gestionados con base en el Código de Ética y Conducta de Grupo Aval. Este código establece que los empleados deberán abstenerse de tomar decisiones relacionadas con situaciones que puedan generar un conflicto de interés y deberán informar a las instancias pertinentes. Además, se supervisa este aspecto mediante el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), especialmente en lo que respecta a la aceptación de dádivas o beneficios de terceros que puedan influir indebidamente en la toma de decisiones.

Conflictos de Interés Institucionales

Para los conflictos de interés institucionales, que pueden ocurrir en las operaciones entre las entidades del conglomerado o con sus vinculados, se aplicó la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés. Esta política establece mecanismos claros para asegurar la transparencia de las operaciones, con especial énfasis en las transacciones realizadas entre las empresas del Grupo, garantizando que se celebren a precios de mercado y en condiciones justas.

Autorización general a los administradores para realizar operaciones con partes pertenecientes o vinculadas al Conglomerado Financiero Aval.

En reunión extraordinaria de 18 de noviembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó una autorización general a los administradores de Grupo Aval de conformidad con el parágrafo tercero del artículo 2.2.2.3.4. del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 46 de 2024, para participar en la deliberación, aprobación y/o celebración de operaciones recurrentes y del giro ordinario de los negocios de las operaciones entre Grupo Aval y entidades pertenecientes o vinculadas al conglomerado financiero y entidades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo. Esta autorización rige entre la fecha de la aprobación, esto es 18 de noviembre de 2025 y la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar en el año 2026, esto será, hasta el 27 de marzo de 2026. Precisamos que, a la fecha de elaboración del presente informe, la administración de Grupo Aval no hizo uso de las facultades otorgadas por la Asamblea General de Accionistas mediante la autorización general antes mencionada.

4. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

Grupo Aval aplica el Marco de Control Interno COSO III, orientado a proporcionar seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de nuestras operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo. Este modelo de control interno está liderado por la alta dirección y se evalúa de manera constante mediante el Comité de Auditoría y la Auditoría Interna, las cuales supervisan la efectividad de los sistemas contables, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las leyes.

A través de nuestro sistema de gestión de riesgos con alcance consolidado, buscamos contribuir a la cohesión y a la arquitectura de control de nuestras entidades subordinadas, y al mismo tiempo generar valor para la organización, maximizar la ejecución de estrategias y optimizar las operaciones. El alcance en la administración de riesgos busca generar una visión consistente de nuestra situación consolidada, para una adecuada gestión y control, a fin de lograr una asunción de riesgos dentro de niveles aceptables, optimizando la ecuación entre la rentabilidad y el riesgo, y cumpliendo con las expectativas de inversionistas, clientes y demás grupos de interés.

Para información detallada sobre la Gestión de Riesgo de la Sociedad remitirse al Informe de Gestión de la Sociedad y en la nota 4 de los estados financieros consolidados.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio. Materialización de riesgos durante el ejercicio. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Para el monitoreo del cumplimiento de los estándares de control interno. El emisor tiene definidas las siguientes instancias:

Comité de Auditoría: Es el órgano social encargado de la evaluación y mejoramiento continuo del control interno en Grupo Aval. Su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la arquitectura de control de la Sociedad, a través de la evaluación de la efectividad de: i) los sistemas contables y financieros, ii) la gestión de administración de riesgos, con énfasis en los riesgos de cumplimiento relacionados con la Ley Sarbanes Oxley –SOX, y iii) el programa de cumplimiento ABAC (Anti -Bribery & Anti Corruption) de Grupo Aval. Adicionalmente, se relaciona con el Revisor Fiscal y Auditor Externo, buscando, entre otros aspectos, que los procedimientos de control interno sean suficientes y protejan razonablemente los activos de la Sociedad. Así mismo, considera y evalúa el rol del auditor interno en el desarrollo y revisión del sistema de control interno de la entidad y el desempeño de la función de auditoría.

Auditoría Interna: es la responsable de realizar la evaluación del sistema de control interno a través de su rol independiente, observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la Administración. La Auditoría Interna coordina y ejecuta sus planes de Auditoría y da a conocer los resultados de su labor, en la medida que corresponda al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, a los líderes de los Procesos y dependencias, y a los Entes de Control cuando sea requerida por estos. Anualmente, la auditoría interna entrega un informe sobre la efectividad del control interno que es presentado al Comité de Auditoría para su consideración y análisis.

La Auditoría Interna evalúa de forma independiente y objetiva la gestión de riesgos, control interno y gobierno, ejecutando las revisiones programadas en el plan de auditoría para verificar la efectividad del sistema de control interno, incluyendo controles clave para el reporte financiero. Así mismo, en el desarrollo de sus funciones obtuvo la información suficiente para realizar su labor y los resultados de la evaluación al sistema de control interno fueron satisfactorios. Además, efectuó seguimiento a los planes de acción definidos por los dueños de los procesos.

Fortalecimiento del control en el Grupo Aval

- ❖ A través de la Vicepresidencia de Contraloría Corporativa de Grupo Aval se promueve el fortalecimiento del control interno en las compañías del Grupo; las principales actividades que se llevan a cabo con este propósito son:
 - Definimos y divulgamos buenas prácticas de control y auditoría hacia las compañías del Grupo.
 - Efectuamos un acompañamiento permanente y capacitación a los auditores internos para impartir lineamientos y atender sus inquietudes, con el fin de apoyar su trabajo.
 - Participamos como invitados en los comités de auditoría de las compañías del Grupo.
 - Velamos por la independencia y evaluamos a los auditores internos de las compañías del Grupo.
 - Revisamos en las compañías del Grupo el cumplimiento de las políticas corporativas emitidas por Grupo Aval holding.
 - Planeamos y ejecutamos revisiones sobre el control interno de las compañías del Grupo; en cumplimiento del plan anual aprobado por la Presidencia de la holding; así mismo, hacemos seguimiento de los planes de mejoramiento del control interno de dichas compañías.
 - Realizamos el seguimiento a los resultados de las pruebas de auditoría sobre los controles Sarbanes-Oxley (SOX).

Estas actividades permitieron hacer un revisión y seguimiento permanente, durante el año 2025 en las compañías de Grupo Aval, sobre los temas más importantes de gobierno corporativo, riesgos inherentes de mayor impacto, controles, auditoría, seguridad de la información y ciberseguridad; con un enfoque en los aspectos más relevantes de las compañías del Grupo.

5. Asamblea General de Accionistas.

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Grupo Aval cumple con las reglas de funcionamiento de la normatividad vigente de manera estricta, y siempre actuando con apego a la ley y a la regulación. No obstante, lo anterior se han incluido de manera voluntaria algunos aspectos que se incluyen en este punto.

Hemos dispuesto en el Reglamento de la Asamblea de Accionistas el derecho de los accionistas de incluir temas adicionales a los ya establecidos en la convocatoria, en las asambleas ordinarias, así como las causales para desestimar las solicitudes de información solicitadas por los accionistas, según sea el caso.

De igual forma, el Código de Buen Gobierno establece que los accionistas que representen por lo menos un quince por ciento (15%) de las acciones en circulación de la compañía, así como los inversionistas en títulos de deuda que sean propietarios de al menos un veinticinco por ciento (25%) del total de los valores comerciales emitidos por la Sociedad, podrán encargar, a su costo y bajo su responsabilidad, auditorías especializadas cuando éstos tengan dudas fundadas acerca de la calidad, confiabilidad y legalidad de los estados financieros revelados por la compañía a las autoridades y al público en general, del control interno de la compañía o del control que ejerce el Revisor Fiscal.

Finalmente, hemos implementado desde nuestra página web <https://www.grupoaval.com/informacion-para-asambleas-de-accionistas-y-bonistas> medios de publicación exclusivos y de fácil acceso para los accionistas, con el fin de compartir las propuestas de la administración que serán tratadas en la Asamblea General de Accionistas, en la página web se ha incluido un sitio exclusivo para accionistas donde se podrá consultar de antemano toda la información para la asamblea.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

Como parte de nuestras buenas prácticas respeto de nuestros grupos de interés, hemos mantenido la revelación de los informes de resultados trimestrales dirigidos a nuestros accionistas e inversionistas en general que se publican tanto por transmisión a la Superintendencia Financiera como por los mecanismos de Información Relevante de la SFC y 6-K de la

Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos-SEC. De igual forma realizamos presentaciones trimestrales (llamadas de resultados) donde informamos al mercado el comportamiento de nuestros negocios y utilizamos los mecanismos de publicaciones en la plataforma de Información Relevante oportunamente y acorde a la Ley.

Toda información que por su naturaleza y de acuerdo con la normatividad aplicable resulta relevante, la comunicamos al mercado a través del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), el Sistema de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Electronic Data Gathering, Analysis, and Retrieval System (EDGAR) administrado por la SEC y en nuestra página web.

c) **Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

El artículo 42 de los Estatutos dispone el deber de dar el mismo trato en cuanto a petición, reclamación e información a nuestros accionistas independientemente del valor de sus acciones, así como a sus inversionistas independientemente del valor de sus inversiones, estableciendo mecanismos específicos que aseguran un trato equitativo a accionistas e inversionistas tales como un correo para la atención de solicitudes o la divulgación de la información de asamblea general de accionistas por medio de la página web. De igual forma, el artículo mencionado anteriormente, es desarrollado por el Código de Buen Gobierno de la Sociedad dentro del cual se contempla, entre otros derechos de los accionistas, el derecho a un trato equitativo y a que se les suministre la misma información, con el mismo detalle y en la misma época y oportunidad con el fin de proteger sus derechos.

Para la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, implementamos: (i) la publicación masiva del Orden del Día por distintos mecanismos junto con los Estados Financieros; y (ii) publicamos los documentos disponibles para la asamblea incluyendo las proposiciones en nuestra página web.

d) **Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Durante 2025, recibimos más de 9.000 solicitudes de inversionistas a través de Deceval (nuestro administrador de acciones), de las cuales 36% se solucionaron de manera telefónica y 63% por atención personalizada.

Principales temas de las solicitudes a Deceval	
Solicitud de certificados	26%
Información general del portafolio	36%
Información sobre dividendos	7%
Orientación operaciones transferencia de titularidad	12%
Actualización de datos	9%
Otros	9%

e) **Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas y f) detalle de los principales acuerdos tomados.**

FECHA	TIPO	DECISIONES TOMADAS	ASISTENCIA
28/03/25	ORDINARIA	La Asamblea General de Accionistas: 1. Eligió a los delegatarios para la aprobación del acta; 2. Consideró y aprobó el informe de gestión, los estados financieros y los demás anexos; 3. Estudió y aprobó el proyecto de distribución de utilidades; 4. Designó al revisor fiscal y fijó sus honorarios,	Acciones: 14.738.394.125 La mayoría de estos asuntos fue aprobada con un porcentaje del 90.97% de las acciones en circulación. En el punto 9 (Elección de Junta Directiva y fijación de sus

		5. Eligió a los miembros de Junta Directiva y fijó sus honorarios.	honorarios) y se presentaron 2 abstenciones por 0,0106%.
18/11/2025	EXTRAORDINARIA	La Asamblea General de Accionistas: 1. Eligió a los delegatarios para la aprobación del Acta; 2. Aprobó la potencial venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Group, Inc., de propiedad de Multi Financial Holding, Inc. filial de Banco de Bogotá S.A., a BAC International Corporation, filial de BAC Holding International Corp, para los efectos del cumplimiento de la política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval y el respectivo sentido afirmativo del voto de la Sociedad en la Asamblea General de Accionistas de Banco de Bogotá S.A., donde se someta a consideración la mencionada operación; 3. Decidió sobre el levantamiento de potenciales conflictos de interés de los administradores de Grupo Aval, en relación con la potencial venta del 99,56906% de las acciones de Multi Financial Group, Inc., de propiedad de Multi Financial Holding, Inc., filial de Banco de Bogotá S.A., a BAC International Corporation, Filial de BAC Holding International Corp; 4. Aprobó una autorización general a los administradores de Grupo Aval de conformidad con el parágrafo tercero del artículo 2.2.2.3.4. del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 46 de 2024.	Acciones: 14.735.906.432 Los asuntos 3,4, y 6 fueron aprobados con un porcentaje del 91.08% de las acciones en circulación. En el punto 5 (Moción de relevo de conflictos de accionistas) respecto de la posibilidad de relevar del conflicto de interés a los directores Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Mauricio Cárdenas y Álvaro Velasquez el 0,00004% de los asistentes a la asamblea votaron en el sentido de relevarlos del conflicto. El 99,99996% lo hicieron en el sentido de no relevarlos. El director Fabio Castellanos obtuvo el 100% de los votos presentes en la asamblea para relevarlo del conflicto.

* * *